



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr. —
GENERAL

8/8357/Add.19*
14 marzo 1968
ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCÉS-
INGLÉS

CUESTION DEL AFRICA SUDOCIDENTAL

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

	<u>Página</u>
RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS	
Austria	2
Cambocya	2

* Publicado también con la signatura A/7045/Add.19.

RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

AUSTRIA

[Original: inglés]
7 de marzo de 1968

El reciente enjuiciamiento de 37 personas del África Sudoccidental por las autoridades judiciales de Sudafrica ha sido motivo de preocupación para el Gobierno de Austria. De conformidad con el espíritu de la resolución 2324 (XIII) de la Asamblea General, el Encargado de Negocios de Austria en Pretoria ha recibido instrucciones del Gobierno austríaco de asistir en calidad de observador al mencionado enjuiciamiento.

CAMBOYA

[Original: francés]
7 de marzo de 1968

Dentro del marco de su política anticolonial, el Gobierno Real de Camboya continúa aplicando enérgicamente las siguientes medidas contra la política de apartheid de Sudafrica:

1. Cerrar los puertos del Reino de Camboya a todos los barcos que ensarbolan el pabellón sudafricano;
2. Boicotear todos los productos sudafricanos y abstenerse de exportar productos, inclusive armas y municiones de cualquier tipo, a Sudafrica;
3. Prohibir el aterrizaje de todo avión perteneciente al Gobierno de Sudafrica o a compañías matriculadas con arreglo a las leyes sudafricanas;
4. Continuar colaborando con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, de conformidad con el espíritu de la resolución 1899 (XVIII) de la Asamblea General, para disuadir al Gobierno sudafricano de aplicar las recomendaciones de la Comisión Odendaal encaminadas a la partición del África Sudoccidental y, de resultar de ello, a conculcar los derechos legítimos de la población africana a su independencia;

/...

5. Abstenerse de vender y expedir armas y municiones de cualquier tipo y vehículos militares a Sudáfrica, así como equipo y material destinado a la fabricación o al mantenimiento de armas y municiones en Sudáfrica.

Además, el Gobierno Real se ha adherido a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Conviene agregar que Cambrya no tiene intereses económicos o de otra índole en Sudáfrica ni en el África Sudoccidental.

